



SEGUNDA ETAPA

REQUISITOS PARA DESIGNACIÓN DE JURADOS REVISORES DE TESIS (PAGO ÚNICO)

1. Recibo de pago de la primera etapa S/.1380.00 (correspondiente al 40% del total de pago), por cada interesado. (FORMATO PDF).
2. Solicitud simple dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando la Designación de Jurados Revisores de Tesis, por cada interesado (detallar correo electrónico, número de celular y firmado) (FORMATO PDF).
3. Informe de culminación de asesoramiento emitido por el Asesor (FORMATO PDF).
4. Grado académico de bachiller ambas caras por cada interesado (FORMATO PDF).
5. Resolución de inscripción de proyecto de investigación y nombramiento de asesor
6. (FORMATO PDF).
7. Resolución de cualquier modificación (si hubiera) (FORMATO PDF).
8. Resolución de ampliación (si hubiera) (FORMATO PDF).
9. Un ejemplar del informe final de tesis (FORMATO WORD).

NOTA:

- Todo expediente debe ser derivado al correo de decanato (decanato_fcs@ms.upla.edu.pe)
- En asunto indicar DESIGNACIÓN DE JURADO REVISOR_TESIS_APELLIDOS Y NOMBRES.
- Si no cuenta con las resoluciones respectivas comunicarse con la oficina de secretaria docente al 944 588 570.